

NOCIONES GENERALES DE SINTAXIS GRIEGA

A) CONCORDANCIA

1. Del verbo con el sujeto:

- cuando sólo hay un sujeto, el verbo va en el mismo número y persona (ὁ ἀνὴρ λέγει)
- cuando hay varios sujetos: el verbo puede ir en singular concertando con el más cercano (ἔπεμψε με Κῦρος καὶ οἱ στρατηγοί), o en plural, referido a todos (ἐγὼ καὶ σὺ λέγομεν)
- Cuando el sujeto es neutro plural, el verbo puede ir en singular (τὰ δένδρα καρπὸν καλὸν φέρει)

2. Del adjetivo con el sustantivo: en caso, género y número (ὁ καλὸς ἄνθρωπος)

3. Del sustantivo con otro sustantivo (aposición): en caso (Κῦρος, ὁ βασιλεύς)

4. Del relativo con su antecedente: en género y número, pero no en caso (ὁ ἄνθρωπος ὃν οἱ θεοὶ φιλοῦσιν εὐδαίμων ἐστίν). Excepto la llamada "atracción del relativo": si el antecedente va en genitivo o dativo y el relativo funciona de compl. directo, este se expresa en el caso de aquel.

B) SINTAXIS CASUAL

1. Nominativo: Sujeto y Atributo. Aposición y Predicativo referidos al sujeto. (ὁ ἄνθρωπος σοφός ἐστιν.)

2. Vocativo: Llamada (ἀκούεις, ὦ ἄνθρωπε;)

3. Acusativo:

- compl. Directo (οἱ θεοὶ τὸν ἄνθρωπον φιλοῦσιν) y su aposición o compl. Predicativo
- sujeto de un infinitivo y su atributo, aposición o compl. predicativo. (ὁ ποιητῆς φησι τὴν ψυχὴν ἀθάνατον εἶναι)
- C. Circunstancial: Expresa la duración (ἐνταῦθα ἔμειναν ἡμέρας τρεῖς), la extensión (ἡ πόλις τρεῖς σταδίους ἀπέχει), una relación (πόδας ὠκὺς Ἀχιλλεύς). Los adjetivos neutros son muy frecuentes con valor adverbial (πρῶτον ἐποίησε τὴν οἰκίαν)

*Estructuras especiales:

- "Doble acusativo": uno de persona y otro de cosa, dependiendo de verbos como "enseñar, pedir, recordar, ordenar..." algo a alguien;
- "Acusativo interno" con la misma raíz o significado que el verbo; ej. "Vivir la vida"

4. Genitivo:

- Complemento del nombre (ἡ τοῦ πατρὸς οἰκία); puede indicar la posesión, el parentesco, una cualidad, o tener un valor subjetivo, objetivo, partitivo
- Suplemento o complemento régimen: depende de verbos que expresan percepción física (ἀκούω τοῦδε τοῦ ἀνδρός), recuerdo (μιμνήσκεις τῶν Ἀθηναίων), separación u origen (Δαρείου καὶ Παρυσάτιδος γίγνονται παῖδες δύο), mandato (βασιλεύειν τῶνδε τῶν ἀνθρώπων), participación (μετέχειν τῆς δόξης)
- Segundo término de la comparación (μητρὸς τε καὶ πατρὸς τιμιώτερον ἐστίν ἡ πατρίς)

5. Dativo:

- Complemento indirecto (ἄλλο στρατευμα αὐτῶ συνελέγετο); un tipo concreto es el llamado “ dativo posesivo” con el verbo εἶμι (ἡμῖν πολλοὶ φίλοι εἰσιν)
- C. Circunstancial: Expresa el medio o instrumento con el que se hace algo (τῇ ἀριστερᾷ λαμβάνεται τῆς κεφαλῆς), la compañía (διαλέγομαι ἐκεῖνῶ) o una localización temporal o espacial (τῇ ὑστεραία)
- Suplemento o compl. Régimen de algunos verbos (πείθεται αὐτῶ, ἡγείται αὐτοῖς)

C) SINTAXIS VERBAL

1. Indicativo: expresa la realidad // modificado por ἄν: irrealidad
 2. Subjuntivo: expresa orden y voluntad (=imperativo) // modificado por ἄν: eventualidad
 3. Optativo: expresa deseo // modificado por ἄν: posibilidad // Opt. Oblicuo = indicativo
 4. Imperativo: expresa la orden y la prohibición
5. Infinitivo: Equivale al sustantivo verbal y por lo tanto puede hacer las funciones de cualquier sustantivo. Esto es lo más frecuente:
- a) Sujeto de expresiones impersonales del tipo χροῖ, δεῖ, δοκεῖ, ἔξεστι, προσήκει.. o bien oraciones copulativas (δίκαιον ἐστὶ φιλεῖν τοὺς πατέρας)
 - b) Compl. Directo de verbos transitivos
 - c) Complemento nominal de un sustantivo o adjetivo que generalmente indica aptitud o capacidad (καιρός ἐστὶ πονεῖν. ἱκανός πολεμεῖν)
 - d) en ocasiones el infinitivo puede tener un valor final.

Nota: cuando el infinitivo tiene un sujeto propio se expresa en acusativo. Si ese sujeto llevase atributo, aposición o complemento predicativo irían en ese mismo caso. Se traduce el infinitivo por una forma personal introducida por la conjunción QUE.

6. Participio: Es el adjetivo verbal. Presenta las siguientes construcciones:

- a) Participio atributivo o Sustantivado por el artículo. Se traduce por el artículo más oración de relativo o un sustantivo. (ὁ λέγων “el que habla”, “el orador”).
- b) Participio apositivo o Concertado con cualquier palabra de la oración donde aparece. Equivale a una oración subordinada adverbial o de relativo. Lo podemos traducir por gerundio simple o gerundio compuesto, excepto el de futuro, que se traduce con valor final. (Ἕλληνες ὄντες βαρβάρους δουλεύσομεν;)
- c) Participio predicativo: Equivale a una oración subordinada sustantiva. Puede referirse al sujeto o al complemento directo, especialmente con verbos de percepción física. (αἰσχύνομαι ταῦτα ὄρων. ὄρῶ ταῦτα ἀληθῆ ὄντα). Nota: con verbos como τυγχάνω, λανθάνω.. se aconseja consultar el diccionario.
- d) Participio Absoluto: se origina cuando la palabra con la que concierta está desligada de cualquier otra de la oración. Lo más corriente es usar el genitivo (Genitivo Absoluto); en ocasiones muy concretas se pueda dar el acusativo (Acusativo Absoluto). Equivale a una oración subordinada adverbial. Se traduce primero el participio y luego el sustantivo. (Ἐέρξου ἄρχοντος, οἱ Πέρσαι εἰς τὴν Ἑλλάδα ἐστρατεύσαντο)